

# *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Ser una entidad pública del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia que gestiona, articula, coordina y brinda servicios desde un enfoque de derechos en el marco de la Doctrina de Protección Integral y comprometida en la promoción, difusión, prevención, investigación, inserción social, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional con la participación de la familia, la comunidad, entidades no gubernamentales, gubernamentales, municipalidades y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente y eficaz de los procesos de trabajo institucionales con personal calificado y orientado al logro de la mejora continua, la integridad y el trabajo en equipo.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, los informes del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Desarrollar programas para la formación y acreditación de familias para acogimiento familiar.

Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados.

Prestar los servicios necesarios para la ejecución y supervisión de las medidas de protección que dicten las autoridades administrativas o judiciales competentes y asistir a otras entidades en esta misma función "Elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales.

Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida, e informar al CONNA de las infracciones e irregularidades cometidas por éstos, con el propósito se deduzcan responsabilidades correspondientes.

Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de recursos humanos, en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, así como en materia de prevención de situaciones que afecten a la niña, niño, adolescente y su familia.

Aplicación de políticas, procedimientos y normativas que orientan y regulan los procesos institucionales para optimizar el uso y provisión de los recursos materiales, tecnológicos, administrativos y financieros, que garanticen resultados en términos de eficacia y eficiencia, a favor de los derechos de la niñez, investigación, sistematización y divulgación de la información institucional que permita tener un análisis permanente y objetivo de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia y de las acciones institucionales que se realizan al respecto, de manera que provea toda la información pertinente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Ejecutar y organizar programas para la implementación de las medidas dictadas por los tribunales de Menores y de Ejecución de las medidas.

Desarrollar las diferentes actividades de trabajo de carácter administrativo, técnico, operativo y financiero que permita al ISNA, cumplir con sus Planes, Programas y Proyectos para garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional.

### **3. Objetivos**

Proporcionar los servicios necesarios para la efectiva ejecución de las competencias institucionales.

Ejecutar programas que permitan velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, en el ámbito de la promoción, difusión, prevención, investigación, inserción social, protección y restitución de derechos.

Proveer los recursos a fin de promover la superación de la pobreza y de las desigualdades sociales, primordialmente las de género, edad y culturales, por medio del accionar coordinado de la administración pública y la gestión social de las comunidades.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		18,935,610
16 Transferencias Corrientes		18,935,610
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	18,935,610	
<b>Total</b>		<b>18,935,610</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	2,491,185
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	Director Ejecutivo	16,444,325
03	Programa Territorios de Progreso	Director Ejecutivo	100
Total			18,935,610

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	18,935,610
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,421,900
Remuneraciones	12,030,365
Bienes y Servicios	4,391,535
Gastos Financieros y Otros	100,715
Impuestos, Tasas y Derechos	60,790
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,925
Transferencias Corrientes	2,412,995
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,412,995
Total	18,935,610

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		2,491,185
01 Administración General	Administrar de forma eficiente los recursos con los que cuenta la institución, con el fin de alcanzar las metas y objetivos organizacionales.	2,491,185
<b>02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia</b>		16,444,325
01 Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Administrar y coordinar a nivel nacional, las estrategias de programación, planificación e implementación de los Programas de atención inicial, promoción y difusión de los derechos, participación y formación de operadores del Sistema Nacional de Protección, generando una nueva visión de trabajo con niños, niñas y adolescentes, para el cumplimiento de sus derechos.	4,020,865
02 Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Coordinar y supervisar a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, inscritas en el CONNA, que desarrollen programas y proyectos de Atención Integral de la niñez y la adolescencia. Incluye el valor de \$90,000 para la Asociación Deportiva Dragoncitos de El Salvador, del Departamento de Santa Ana, según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	436,715
03 Investigación y Estadística	Realizar y Promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia que contribuyan a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en los niveles nacional y local; producir estadísticas sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el Sistema de Protección Especial y difundir la información relativa a la niñez y la adolescencia.	

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	En este propósito el Interés Superior, la participación y la no discriminación de las niñas, niños y adolescentes.	284,580
05 Inserción Social	Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los programas de protección, asistencia y formación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas y judiciales de protección.	6,206,080
06 Delegaciones Regionales y Departamentales	Facilitar y garantizar la ejecución de los procesos de inserción social a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil durante el cumplimiento de la medidas dictadas por los juzgados de menores y ejecución de medidas al menor, durante la fase administrativa, previsional y definitiva tanto en la medida de internamiento como en las medidas alternas.	3,156,735
<b>03 Programa Territorios de Progreso</b>	Promover, supervisar y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia con eficiencia y eficacia a través de la coordinación y ejecución de programas de atención, difusión, protección, inserción social y restitución de derechos a fin de dar cumplimiento a lo establecidos en la normativa legal vigente, a nivel local, departamental y regional.	2,339,350
01 Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Progreso	Articular y Coordinar acciones de prevención, promoción y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes en las zonas priorizadas por el programa territorios de progreso.	100
		100
<b>Total</b>		<b>18,935,610</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,664,630	757,240	69,315		2,491,185
2015-3106-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	1,664,630	757,240	69,315		2,491,185
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		10,365,735	3,634,195	31,400	2,412,995	16,444,325
2015-3106-3-02-01-21-1 Fondo General	Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	1,404,420	362,535		2,253,910	4,020,865
02-21-1 Fondo General	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	234,620	43,010		159,085	436,715
03-21-1 Fondo General	Investigación y Estadística	206,705	77,875			284,580
04-21-1 Fondo General	Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	4,553,995	1,630,335	21,750		6,206,080
05-21-1 Fondo General	Inserción Social	1,906,610	1,245,810	4,315		3,156,735
06-21-1 Fondo General	Delegaciones Regionales y Departamentales	2,059,385	274,630	5,335		2,339,350
03 Programa Territorios de Progreso			100			100
2015-3106-3-03-01-21-1 Fondo General	Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Progreso		100			100
<b>Total</b>		<b>12,030,365</b>	<b>4,391,535</b>	<b>100,715</b>	<b>2,412,995</b>	<b>18,935,610</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	510	2,701,185	41	201,385	551	2,902,570
451.00 - 500.99	215	1,234,530	4	22,970	219	1,257,500
501.00 - 550.99	70	452,760	2	12,940	72	465,700
551.00 - 600.99	30	200,845	5	34,970	35	235,815
601.00 - 650.99	193	1,503,125	5	38,370	198	1,541,495
651.00 - 700.99	5	40,585	32	257,990	37	298,575
701.00 - 750.99	70	601,910	1	8,535	71	610,445
751.00 - 800.99	118	1,123,295	28	254,295	146	1,377,590
801.00 - 850.99			1	9,675	1	9,675
851.00 - 900.99	10	102,520	4	41,010	14	143,530
951.00 - 1,000.99	14	159,915			14	159,915
1,001.00 - 1,100.99	2	24,100	7	84,340	9	108,440
1,101.00 - 1,200.99	1	14,200	4	56,785	5	70,985
1,201.00 - 1,300.99			6	90,900	6	90,900
1,501.00 - 1,600.99			5	94,155	5	94,155
1,601.00 - 1,700.99			1	19,800	1	19,800
1,701.00 - 1,800.99			1	20,685	1	20,685
1,801.00 - 1,900.99			6	129,675	6	129,675
2,001.00 - 2,100.99			2	48,170	2	48,170
2,301.00 En Adelante			1	42,600	1	42,600
<b>Total</b>	<b>1,238</b>	<b>8,158,970</b>	<b>156</b>	<b>1,469,250</b>	<b>1,394</b>	<b>9,628,220</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	5	8	13	217,765
Personal Técnico	313	64	377	3,057,830
Personal Docente	378	2	380	2,175,390
Personal Administrativo	236	56	292	2,257,520
Personal de Servicio	306	26	332	1,919,715
<b>Total</b>	<b>1,238</b>	<b>156</b>	<b>1,394</b>	<b>9,628,220</b>